

Fecha: 27/06/2025 Audiencia: 14.400 Sección: \$139.548 Tirada: 4.800 Frecuencia: 0

Vpe pág: \$696.000 Difusión: 4.800 Vpe portada: \$696.000 Ocupación: 20,05%

OPINION



Vpe:

## Alcohol y drogas en la conducción

Esto es especialmente grave cuando se refiere a personas irresponsables que conducen en la locomoción colectiva.

n los últimos diez años, el consumo de alcohol y drogas ha registrado un preocupante incremento del 23 por ciernto a nivel mundial, según cifras de Naciones Unidas, y Chile no está ajeno a este problema, si se consideran algunos informes realizados por diversas instituciones.

Un estudio realizado por el Observatorio Chileno de Drogas y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), revela que el 30% de los trabajadores en Chile tienen un consumo problemático de drogas.

El mayor consumo de sustancias en la población laboral chilena corresponde a alcohol (59,7%); tabaco (34,6%) y marihuana (12,2%). Informes de la Organización Mundial de la Salud han señalado que Chile es el país latinoamericano con los índices más elevados de ingesta de alcohol per cápita.

Este problema no solo afecta el desempeño individual en el trabajo, sino que también tiene un impacto significativo en la dinámica organizacional. Por ello, los expertos han llamado a generar una cultura preventiva en las empresas. Durante los últimos años se han conocido diversos casos de accidentes -algunos de ellos fatales- en los que conductores manejaban bajo la influencia de las drogas o del alcohol.

Esto es especialmente grave cuando se refiere a personas irresponsables que conducen vehículos de la locomoción colectiva. Esto es importante ya que con frecuencia, en los operativos de control que realiza Carabineros, se informa de conductores que son detenidos por manejar en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.

La Ley de Tránsito sanciona como delito la conducción de vehículos bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, de la misma forma y con las mismas penas que en el caso del alcohol. El consumo de estas sustancias tiene una alta incidencia en el ausentismo y en los accidentes del trabajo, que tienen costos directos e indirectos que superan los 3.000 millones de dólares por año.